

¿CÓMO EL COVID-19 IMPACTÓ EN SU INDH Y EN SU TRABAJO?

1) ¿Cómo el COVID-19 impactó en su INDH y en su trabajo?

La crisis política así como la inacción de las instancias gubernamentales nacionales y regionales marcaron una posición de resistencia frente a nuestras observaciones; por otra parte, la falta de infraestructura digital de las instancias públicas y privadas que prestan servicios públicos imposibilitó una respuesta oportuna ante nuestras denuncias y reclamos.

La INDH de Bolivia puso esfuerzos por una atención on line, pero la realidad de nuestro pueblo nos demandó trabajo presencial, se elaboraron informes y recomendaciones, se atendieron todas las denuncias presentadas y se iniciaron acciones legales interna e internacionalmente en defensa de los derechos de la población.

En el marco citado, se evidenció que la respuesta estatal frente a la pandemia por Covid-19 no fue oportuna ni suficiente, solo para citar algunas conclusiones:

- La prevención y atención de COVID-19 en el área rural fue limitada, dejando en absoluta desprotección a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos (NPIOCs), inclusive a los altamente vulnerables.
- No se generaron medidas de protección reforzada a personas privadas de libertad (PPLs), personas con discapacidad (PCDs), niños, niñas y adolescentes (NNAs), mujeres, personas adultas mayores (PAMs), personas que viven con VIH, población LGBTI, entre otros.
- Se debilitó la capacidad resolutoria del Sistema de Salud Boliviano para la prevención y atención de COVID19, al haber descartado la participación de los centros de primer nivel (los que están en la comunidad o vecindad)
- El Gobierno nacional rehusó la regulación de los aranceles del subsector privado de salud.

2) Cuáles han sido los principales desafíos, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas

El Estado no considero a las y los defensores de ddhh para recibir atención o protección especial en el ámbito de salud, desconociendo que nosotros ingresamos a lugares de alto riesgo de contagio y estamos en contacto con personas contagiadas o con alta probabilidad de contagio.

Las graves consecuencias económicas en nuestro país, marcaron situaciones de conflictividad y contraposición entre medidas de restricción y demandas por espacios de trabajo e incluso de agenda electoral, que nos impulsaron a la resolución de conflictos altamente complejos.

Encontramos una importancia vital en los sistemas interamericano y de nnuu, para sumar fuerzas de incidencia en nuestras demandas hacia el Gobierno.

La principal lección y que la transmitimos al Estado Boliviano, es que “no puede hacerse una lucha contra la COVID-19 sin una perspectiva de derechos humanos, integradora, sin discriminación y preponderantemente respetando la visión de género y de interculturalidad de las diferentes zonas y regiones”.

3) Cómo puede ACNUDH reforzar a RINDHCA y a las INDHs para fortalecer y respaldar el trabajo realizado valorando los desafíos futuros.

Es importante promover el mecanismo de las visitas *in loco* del OACNUDH en los países de la Región Americana, de manera que las diversas condiciones situacionales de nuestros países, sean compartidas, analizadas y sean sujetas al escrutinio de los organismos universales de promoción y protección de derechos humanos; para alentar a nuestros gobiernos a atender de forma integral la agenda de derechos humanos de nuestros Estados.

